

La Agricultura en el camino de la Globalización

Carlos Mladinic Alonso

Ministro de Agricultura de la República de Chile



El futuro de la agricultura en el mundo, indiscutiblemente, no es un tema menor, pues ella constituye un instrumento decisivo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en muchas regiones del mundo, ya sea que se trate de consumidores o de agentes involucrados en cualquiera de las etapas de la producción de bienes silvoagropecuarios. Su principal tarea, sabemos, es proveer de alimentos y materias primas en adecuada cantidad, calidad y oportunidad, a una población mundial en constante aumento, en un marco de una decreciente disponibilidad de recursos naturales, o en proceso de deterioro, y en condiciones internacionales caracterizadas por una consolidación de la globalización económica y por un aumento de la exigencia de competitividad.

El aporte relativo que el producto de la actividad agrícola puede hacer al crecimiento de las economías es cada vez más importante y significativo, particularmente para aquellas naciones con una marcada dependencia de su producción primaria, lo que ha sido tradicional en Latinoamérica.

Es por ello que las naciones, sobre todo las menos desarrolladas como algunas de las nuestras, de manera urgente y más intensivamente, deben incorporar mayor tecnología productiva, de procesamiento y de gestión empresarial en la actividad agrícola, a fin de incrementar la productividad de los recursos, tanto humanos como económicos, en todos los niveles y tamaños de producción, todo lo cual debe realizarse prestando suficiente atención a la preservación del medio ambiente y de sus recursos.

Sin embargo, esto sólo es factible dentro de un marco institucional moderno, que facilite dicha incorporación y que considere la gran heterogeneidad de los sistemas agrícolas existentes en nuestras naciones.

En efecto, considerar la heterogeneidad del sistema en nuestra región y el desafío de la agricultura bajo las nuevas condiciones de competitividad y globalización implica no sólo pensar en incrementar la eficiencia productiva, sino también en dar solución a la problemática social de la extrema pobreza, asociada históricamente a la pequeña agricultura, la cual no cuenta con todas las herramientas suficientes para subsistir dignamente y menos para enfrentar muchas de las nuevas exigencias de los mercados.

Los pequeños y medianos productores agrícolas y sus familias son un segmento económico y un estamento social de alta significación y potencial en el ámbito rural de la región, y su desarrollo e inserción deben ser entendidos como una parte sustantiva del proceso de modernización y desarrollo global de la sociedad como un todo.

Las definiciones anteriores exigen, no obstante, explicitar qué políticas orientadas a fomentar la competitividad general del sector en el ámbito productivo rural son, como es lógico, responsabilidad directa de la cartera de agricultura, mientras que aquellas de orden específicamente social, que sobrepasan las capacidades y atribuciones de un sólo estamento, y particularmente las de un Ministerio de Agricultura, deben tener un carácter interministerial y sus líneas de acción ser coherentes y complementarias entre sí, enmarcadas en una estrategia general de política social focalizada en la lucha contra la pobreza.

Por ello es urgente modernizar las estructuras y funciones de nuestra institucionalidad, como también sus mecanismos e instrumentos, es decir, modernizar el qué, el cómo y el con qué, con el propósito de hacer frente a las numerosas y nuevas necesidades emergentes del desempeño agrícola que son consecuencia del cambiante escenario regional y mundial. Es fundamental re-discutir y re-diseñar la institucionalidad sectorial, con el objeto de que en la práctica se convierta en un real facilitador del cambio sectorial.



De este modo, el sistema institucional agrario debe facilitar y reforzar el desarrollo, la difusión y adopción de tecnologías productivas, así como la restauración y preservación de los recursos naturales mediante el apoyo a la investigación científica, tecnológica y educativa. También debe apoyar la formación y capacitación del recurso humano, mediante la modernización del sistema educativo, que en su dimensión formativa, debe ser eficiente, tener una amplia cobertura y calidad y contar con un marco curricular pertinente a la demanda de distintas realidades.

En el ámbito educacional, considerando la realidad rural, debe ponerse especial atención en que su enfoque sea lo suficientemente amplio como para que, además de facilitar la

inserción laboral en el sector, permita que el trabajador agrícola, producto de la capacitación, pueda incorporarse a otras actividades económicas en el caso de retractación del empleo agrícola o en función de mejores opciones en mercados alternativos.

Por otra parte, cada día entendemos de mejor forma cuáles son y cómo se articulan los mercados sectoriales y los nacionales; estos vínculos constituyen un complejo sistema que integra cadenas de comercialización y de procesamiento, variables que nos alejan de enfoques "autárticos" y de visiones estrictamente locales. La globalización nos impone la necesidad de conocer el desempeño y los atributos de lejanos mercados e incluso de sus consumidores. No es tarea fácil que nuestro sector, sujeto y objeto por tanto tiempo de distintas formas de proteccionismo, entienda en el corto plazo que, la apertura económica, más que parte del problema, es parte de la solución de muchas de las dificultades que enfrentan nuestras agriculturas.

De esta manera, el sector silvoagropecuario está empezando a ser partícipe de un nuevo y dinámico proceso de integración y de creciente dependencia con la industria de procesamiento y transformación, situación que podemos reconocer como un verdadero "sistema agroalimentario y silvícola".

Para avanzar en esta estrategia es importante, por lo tanto, incentivar la innovación tecnológica y empresarial, mediante el apoyo técnico y financiero, así como facilitar el acceso a los mercados, mediante la inversión en infraestructura vial, portuaria, etc.

Sin embargo, la modernización de la agricultura, sea ésta pequeña o mediana, no sólo depende de la modernización de la estructura institucional, la cual debe ser clara y estable, sino también de la participación del sector privado, a través de las propias empresas, o de sus instituciones y organismos, para lograr su permanente perfeccionamiento. Además, vale destacar que al sector privado le corresponde decidir y asumir las consecuencias de las decisiones de carácter empresarial que le son propias, como son el qué, el cómo y el cuándo producir.

En resumen, para lograr los desafíos enunciados se debe definir una estrategia sectorial coherente con la de desarrollo nacional, una estructura o marco institucional que permita brindar los incentivos para el cambio y facilitar el tránsito de todos los actores productivos, lo que implica prever políticas especiales para aquellos que requieren apoyos extraordinarios pero finitos en el tiempo. Es posible pensar en dar tiempo e incluso discriminar positivamente, pero teniendo claro que dichas acciones deben movilizar a los actores en el sentido del cambio; de otro modo, el mercado corregirá tarde o temprano estas distorsiones, acarreado con ello mayores costos sociales y económicos para el país y para sus agricultores.

La tarea, en definitiva, es cómo ganar crecientes niveles de productividad en un marco que garantice la plena aplicación y respeto de las regulaciones existentes, determinando los mecanismos e instrumentos que permitan, de la manera más rápida posible, lograr una ganancia de competitividad. Sin este marco claro, estable y equitativo, los grandes esfuerzos que se hagan no darán los frutos largamente esperados por todos aquellos que viven en y del campo en nuestra región.



**Ministerio de
Agricultura**